

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°17/2026
LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2026
"MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA" - ID N°482.939

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de agosto de 2026, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado; de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable

2. Antecedentes

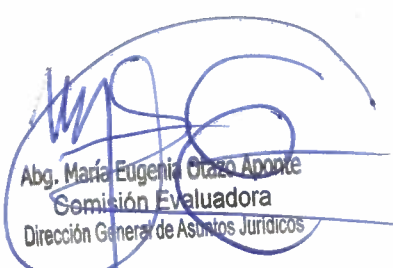
- **ID de Licitación:** 482.939
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 17-06-2026 - 14:13
- **Oferta Electrónica:** Sí, aplica.
- **Subasta:** No aplica.
- **Capacidad Financiera:** No aplica.
- **Capacidad Técnica:** Sí, aplica.
- **Experiencia:** Sí, aplica.
- **Sistema de Adjudicación:** Por total
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.

- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 - ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
 - ✓ UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

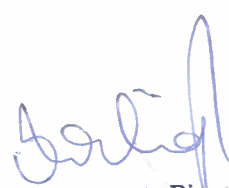
A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.



Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP



Abg. María Eugenia Ochoa Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

3. Presentación y Acto de Apertura.

En fecha 15 de julio de 2026, siendo las 10:03 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

N°	Oferente	RUC N°	Correo Electrónico
1	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560-0	tesingenieria@gmail.com
2	IOCON S.R.L.	80017169-1	info@ioconsrl.com
3	RIEDER Y CIA S.A.C.I.	80002612-8	licitaciones@rieder.com.py
4	NETSUN S.A.	80070813-0	licitaciones@netsun.com.py
5	VGO INGENIERIA S.A.	80079377-3	licitaciones@vgoingenieria.com

4. Observaciones del Acta de Apertura

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas, las cuales serán analizadas —si corresponde— en los siguientes puntos del informe.

Observación a la oferta: 80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se verifica que la empresa VGO Ingeniería S.A. no presenta los siguientes documentos: - No presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional - No presenta Acta de Visita Técnica ni en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar -No presenta Declaración jurada que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos tal como lo solicita el PBC - No presenta Copia de facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida tal como lo solicita el PBC	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2026-07- 15 10:56:00

Observación a la oferta: 80070813-0 - NETSUN S.A.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se verifica que la empresa NETSUN S.A. no presenta los siguientes documentos: - Constancia de visita técnica ni en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar - Declaración jurada que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos tal como lo solicita el PBC - Documentos que demuestren la experiencia en Mantenimiento de Encalace de Fibra Óptica tal como lo solicita el PBC	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2026-07- 15 10:46:13
Con respecto a la observación mencionada : Se deja constancia que en el momento de presentar los precios de referencia y el tiempo de cotizaciones a transcurrido tiempo y la situación de mercado a cambiado, como la cotización de dolar etc Aparte como su nombre lo indica es de referencia y cada Oferente es libre de modificar sus precios , por libre mercado. Aparte la mejora de precios es beneficio a las arcas del estado. No se puede objetar la mejora de precio cumpliendo los requisitos del PBC.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2026-07- 15 10:57:19

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Ochoa Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagnoli
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Se constata que el oferente no procedió a la vinculación obligatoria de sus documentos sustanciales a través del Módulo de Ofertas Electrónicas. En su lugar, se limitó a cargar la constancia del perfil de proveedor adjunto. Esta omisión contraviene directamente lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el cual prescribe taxativamente: "Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes." Debido a este incumplimiento de carácter sustancial en la modalidad de presentación, se solicita la descalificación o rechazo de la propuesta según los criterios del llamado.	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	429945 - NELSON RAUL MARIA GNEMMI CASTELLANOS	2026-07- 15 11:01:05
--	--	--	----------------------------

Observación a la oferta: 2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se deja expresa constancia de que uno de los oferentes participantes del presente procedimiento, quien habria proporcionado una cotización utilizada como antecedente para la determinación del precio referencial del llamado y que, además, fue anterior prestador del servicio objeto de contratación, ha presentado una oferta económica aproximadamente 51 % inferior al precio referencial. La circunstancia señalada evidencia una diferencia sustancial entre la información económica proporcionada previamente por dicho proveedor y el precio finalmente ofertado por el mismo, por lo que se solicita que este hecho sea expresamente considerado durante la evaluación de ofertas y que se verifique la razonabilidad, consistencia y sostenibilidad económica del precio ofertado, así como la incidencia que tuvo la cotización previa del referido oferente en la formación del precio referencial. Se solicita que la presente observación quede íntegramente asentada en el acta de apertura.	80070813- 0 - NETSUN S.A.	1466293 - ELISA ROLON GIMENEZ	2026-07- 15 10:35:36

Observación a la oferta: 80002612-8 - RIEDER Y CIA. SACI

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se constata que el oferente no presenta ni adjunta la Patente Municipal correspondiente al segundo semestre del año en curso, incumpliendo con los requisitos documentales sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	80079377-3 - Vgo Ingenieria S.A.	429945 - NELSON RAUL MARIA GNEMMI CASTELLANOS	2026-07-15 10:54:55
Se verifica que la empresa RIEDER Y CIA SACI no presenta acta de visita ni en su defecto Declaración Jurada de conocer el lugar	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2026-07-15 11:00:10
Se verifica que la empresa RIEDER Y CIA. SACI no presenta Formulario de Declaración de Personas actualizado.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2292560 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2026-07-15 11:00:58

5. Monto total de las ofertas, ordenadas de menor a mayor.

Oferente	Precio total (IVA incluido)
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	49.797.918
IOCON S.R.L.	51.601.899
RIEDER Y CIA S.A.C.I.	51.618.300
VGO INGENIERIA S.A.	54.215.730
NETSUN S.A.	55.215.730

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Abg. Maria Eugenia Chazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

6. **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Transite	Verificado	Estado	Fecha de Emisión	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	218746	482939	1126349	Verificado	Autorizado	29/06/2026 13:47:07	800708130	NETSUN S.A.
Servicio	218731	482939	1126483	Verificado	Autorizado	26/06/2026 15:43:31	800026128	RIEDER Y CIA. SACI
Servicio	218680	482939	1126133	Verificado	Autorizado	26/06/2026 08:25:38	800793773	VGO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	218672	482939	1125609	Verificado	Autorizado	26/06/2026 08:20:21	800171691	INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA SRL (IOCON SRL)
Servicio	218505	482939	1125096	Verificado	Autorizado	23/06/2026 20:04:32	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que todas las firmas cuentan con el certificado de margen de preferencia.

7. **Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.**

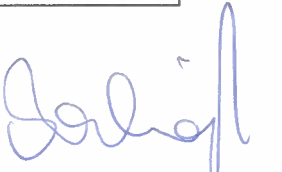
A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS.	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	IOCON S.R.L.	RIEDER Y CIA. SACI	VGO INGENIERIA S.A.	NETSUN S.A.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP


Lic. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) Con relación a la observación asentada a la firma **NETSUN S.A.**, analizada la observación presentada y realizada la verificación correspondiente, se constató que el oferente cuenta con los documentos sustanciales vinculados a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, encontrándose los mismos disponibles en el Registro de Proveedores del Estado para su consulta y evaluación.

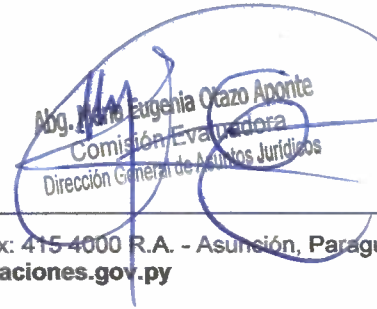
20260703_Constancia de RUC 1 (1).pdf	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) para persona jurídica y otros	
Acta de Asamblea Ord Nro. 17 NETSUN.pdf	Acta De Asamblea General	
Estatuto constitucion de sociedad Netsun.pdf	Escritura Pública De Constitución O Acta Constitutiva De La Sociedad	
CI ALEXANDRA.pdf	Documento De Identidad Y/O Pasaporte	
CI JORGE SCHREINER.pdf	Documento De Identidad Y/O Pasaporte	
constitucion_15_02_12_1413481936499.pdf	004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	
poder_licitaciones_roque_1447078090062.pdf	006 - PODER REPRESENTANTE	

8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

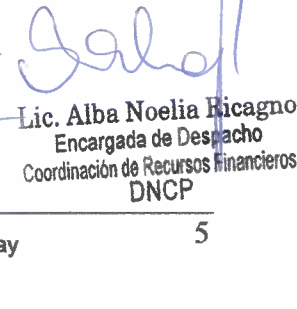
De conformidad al procedimiento de evaluación establecido y a lo dispuesto en el Art. 75 del Decreto N°2264/2024: "...2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación", se verifica inicialmente la oferta de **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con el precio más bajo.



Lic. David Reese
Director General
DG TIC - DNCP



Abg. María Eugenia Orazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

GRUPO 1									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL, establecido por la convocante		DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra óptica preventivo En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	24	₡ 2.716.666	₡ 65.199.984	₡ 2.000.000	₡ 48.000.000	-26,38%	SI

Grupo 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total	% DIF.	PEDIR DESGLOSE
1	81111804-003	Cambio de conectores En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	72.453	28.892	-60%	SI
2	81111804-003	Cambio de patch cord En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	311.350	116.000	-63%	SI
3	81111804-003	Cajas de empalme En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	1.307.660	600.000	-54%	SI
4	81111804-003	Cambio de pig tail En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	293.719	110.026	-63%	SI
5	81111804-003	Fusión de fibra por pelo En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	175.000	170.000	-3%	NO
6	81111804-003	Cambio de tendido de fibra por ductos o postes En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	32.875	32.000	-3%	NO
7	81111804-003	Desagote de ductos/cámaras inundadas En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	408.033	160.000	-61%	SI
8	81111804-003	Cambio de etiquetados En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	51.079	17.000	-67%	SI
9	81111804-003	Herrajes para postes En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	350.667	264.000	-25%	NO
10	81111804-003	Obras civiles sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) (en metros cuadrados). En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1,00	599.700	300.000	-50%	SI

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Conforme a lo establecido en el PBC¹- se solicita a **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** la composición de sus precios. La respuesta -recibida en tiempo y forma-, se eleva nuevamente al área requirente, en donde este señala mediante Memorándum DGTIC N°177/2026 de fecha 27 de julio del corriente (**Ver Anexo 1**), lo siguiente:

Se procedió a verificar el cuadro del desglose por cada ítem solicitado, de la siguiente manera.

- Paso 1: se sumó el valor del costo + gasto administrativo + utilidad.

Grupo 1

Ítem	Descripción	Costo Producto/Servicio	Impuestos	Gastos Administrativos	Utilidad	Precio Final
1	Mantenimiento de fibra óptica preventivo -- En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1.287.879	181.818	151.515	378.788	2.000.000

Grupo 2

Ítem	Descripción	Costo Producto/Servicio	Impuestos	Gastos Administrativos	Utilidad	Precio Final
1	CAMBIO DE CONECTORES - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	18.605	2.627	2.189	5.471	28.892
2	CAMBIO DE PATCH CORD - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.545	8.788	16.667	116.000
3	CAJAS DE EMPALME - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	450.000	54.545	45.455	50.000	600.000
4	CAMBIO DE PIG TAIL - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.002	8.335	11.689	110.026
7	DESAGOTE D DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	103.030	14.545	12.121	30.304	160.000
8	CAMBIO DE ETIQUETADOS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	10.947	1.545	1.288	3.220	17.000
10	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería (EN METROS CUADRADOS) - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	200.000	27.273	22.727	50.000	300.000

- Paso 2: El resultado del paso 1 se verifica que el IVA es el correcto.
- Paso 3: Se suma el valor del IVA + el valor del paso 1 y se verifica que es el precio final.
- Declaran en su desglose que los costos fijos incluyen los gastos de los personales permanente que incide mínimamente y que poseen en stock permanentes los productos y accesorios de fibra óptica.
- Declaran la depreciación del dólar, realizamos un cuadro comparativo del valor cotizado en fecha 18/02/2026 y el precio ofertado con el tipo de cambio a la fecha presentada que fue el 15/07/2026.

¹ "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Maria Eugenia Olazo Aporte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Ítem/Descripción	Precio Referencial 2026	Tipo de cambio a la fecha 18/02/2026=6.478	Precio Referencial en USD 2026	Precio Ofertado TES 2026	Tipo de cambio a la fecha 15/07/2026=6.060	Valor en USD del precio ofertado
Grupo 1 ítem 1- Mantenimiento de fibra óptica preventivo	2.716.666	6.478	419	1.287.879	6.060	213
Grupo 2 ítem 1-CAMBIO DE CONECTORES	72.453	6.478	11	28.892	6.060	5
Grupo 2 ítem 2-CAMBIO DE PATCH CORD	311.350	6.478	48	116.000	6.060	19
Grupo 2 ítem 3-CAJAS DE EMPALME	1.307.650	6.478	202	600.000	6.060	99
Grupo 2 ítem 4-CAMBIO DE PIG TAIL	293.719	6.478	45	110.026	6.060	18
Grupo 2 ítem 7-DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS NUNDADAS	408.033	6.478	63	160.000	6.060	26
Grupo 2 ítem 8-CAMBIO DE ETIQUETADOS	51.079	6.478	8	17.000	6.060	3
Grupo 2 ítem 10-OBRA CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería (EN METROS CUADRADOS)	599.700	6.478	93	300.000	6.060	50

- Para el análisis de precios referenciales: Los valores utilizados en el precio referencial se tomaron los 3 presupuestos más bajos de las empresas RIEDER, TES INGENIERIA, VGO y 1 ID 445969 del SICP, lo cual fue obtenido como valor referencial.

Por lo tanto, considerando las aclaraciones realizadas por el Oferente concluimos que los precios ofertados resultan razonables en atención a lo dispuesto en la normativa aplicable.

4

9. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Proseguimos a analizar en detalle a la oferta de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	DIEGO JOAQUÍN RODRIGUEZ BARRIOS
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Olazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

10. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

En fecha 27 de julio de 2026 - mediante Memorándum DGTIC N°177/2026 – (**Ver anexo 1**) el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) remite la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en donde este, cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC.

Solicitamos a la firma **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** mediante correo institucional de fecha 20 de julio (**Ver archivo adjunto**) los requisitos documentales para evaluar la Experiencia y Capacidad Técnica, el cual fue remitido de forma física en fecha 21 de julio (**Ver archivo adjunto**), cumpliendo así con lo solicitado.

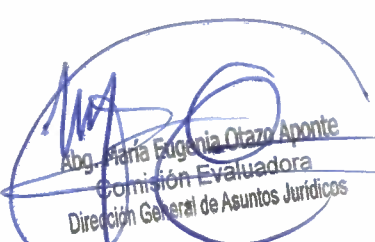
11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

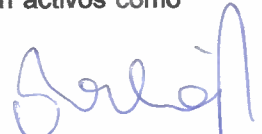
Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	(*) SIN REGISTROS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que el oferente **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, que establece en su Art. 55 “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°05/2026 “MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA” - ID N°482.939**, en base al presente informe de evaluación y de manera a dar continuidad al proceso de contratación:

- A) Adjudicar a la firma **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con **RUC: 2292560-0** el **Grupo 1** por un Monto Total de **₡ 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones) conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Grupo 1 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Total
1	81111804-003	Mantenimiento de fibra óptica preventivo. En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	24	₡ 48.000.000

- B) Adjudicar a la firma **DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con **RUC: 2292560-0** el **Grupo 2** con un Contrato Abierto por un Monto Mínimo de **₡ 30.000.000** (guaraníes treinta millones) y un Monto Máximo de **₡ 84.800.000** (guaraníes ochenta y cuatro millones ochocientos) de conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Grupo 2 – MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Total
1	81111804-003	Cambio de conectores En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	28.892
2	81111804-003	Cambio de patch cord En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	116.000
3	81111804-003	Cajas de empalme En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	600.000
4	81111804-003	Cambio de pig tail En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	110.026
5	81111804-003	Fusión de fibra por pelo En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	170.000
6	81111804-003	Cambio de tendido de fibra por ductos o postes En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	32.000
7	81111804-003	Desagote de ductos/cámaras inundadas En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	160.000
8	81111804-003	Cambio de etiquetados En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	17.000
9	81111804-003	Herrajes para postes En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	264.000
10	81111804-003	Obras civiles sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) (en metros cuadrados). En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1	300.000

Es nuestro informe.
Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Lic. María Eugenia Cíazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

ANEXO 1

MEMORANDUM DGTIC N° 177/2026

A. LIC. ALBERTO ALFONZO, Director.
Dirección General de Administración y Finanzas.

DE: CHRISTIAN GARAY, Jefe de Redes. 
Dirección General de Tecnología de la Información.

CC: LIC. DAVID REESE, Director 
Dirección General de Tecnología de la Información.

REF: Evaluación de experiencia y capacidad técnica ID 482939.

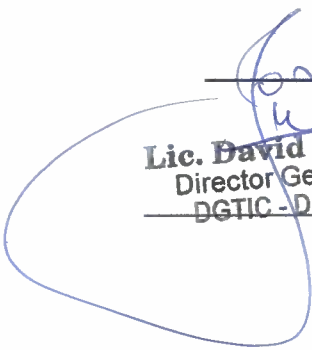
FECHA: 27 de julio del 2026.

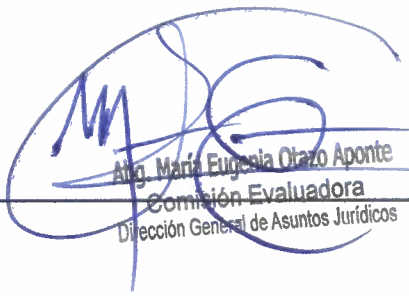
Me dirijo a usted a fin de remitir el informe de evaluación correspondiente a la experiencia y capacidad técnica de la oferta presentada por el oferente TES Ingeniería, en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional "Mantenimiento de Enlaces de Fibra Óptica", ID N.º 482.939. Asimismo, se remite la respuesta a la observación formulada por el proveedor Netsun respecto de la oferta presentada por el mencionado oferente.

Atentamente.


Lic. Iris K. Alcaraz Unzuain
Asistente Administrativo - DGAF
DNCP

07/08/26
08:23:11


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 482939
“Mantenimiento de enlaces de fibra óptica”

Informe técnico sobre el llamado de referencia ID 482939 “Mantenimiento de enlaces de fibra óptica” en la cual procedí a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

1- MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Oferente: TES INGENIERIA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en mantenimiento de enlace de fibra optica al sector público o privado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 (cinco) años. (2021 al 2026). Al menos 4 contratos en los últimos 5 años con entidades públicas o privadas (desde el año 2021 hasta el día antes de la presentación de oferta).

Para la presente licitación se requiere la presentación de facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales satisfactorias. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones de venta que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido del monto máximo de la oferta, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

No será necesario presentar un contrato por periodo indicado.

EN CASO DE CONSORCIO: la empresa líder deberá cumplir con el 50% del porcentaje solicitado, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir con el porcentaje restante.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo facturas y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

Tes Ingenieria (LOTE 1 y 2)				
Entidad	Tipo de Documento	Fecha de documento	Numero de documento	Monto
Corte Suprema de Justicia	Contrato	07/11/2022	98/2022	180.000.000Gs.

El monto total del contrato asciende a Gs. 180.000.000, monto que contempla la oferta presentada por un valor de Gs. 49.797.918.

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada, que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado:
 - Fusionador
 - Otdr
 - Movilización propia.

Lic. David Reese
Director General
DETIC - DNCP

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

www.contrataciones.gov.py

Abg. María Eugenia Ochoa Aponte

Comisión Evaluadora

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Declaración jurada que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos.

Se observa que el oferente presentó documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Resumen
Declaración jurada	Adjunta y declaran que cuentan con la infraestructura necesaria.

2 Respuesta a la observación formulada:

Con relación a la observación asentada por la firma NETSUN durante el acto de apertura, referente a que la oferta económica presentada por la firma TES INGENIERIA se encuentra aproximadamente un 51 % por debajo del precio referencial establecido para el llamado, Se deja expresa constancia de que uno de los oferentes participantes del presente procedimiento, quien habría proporcionado una cotización utilizada como antecedente para la determinación del precio referencial del llamado y que, además, fue anterior prestador del servicio objeto de contratación, ha presentado una oferta económica aproximadamente 51 % inferior al precio referencial.

La circunstancia señalada evidencia una diferencia sustancial entre la información económica proporcionada previamente por dicho proveedor y el precio finalmente ofertado por el mismo, por lo que se solicita que este hecho sea expresamente considerado durante la evaluación de ofertas y que se verifique la razonabilidad, consistencia y sostenibilidad económica del precio ofertado, así como la incidencia que tuvo la cotización previa del referido oferente en la formación del precio referencial.
Se solicita que la presente observación quede íntegramente asentada en el acta de apertura

En atención a la observación formulada, el Comité de Evaluación realizó la consulta correspondiente al oferente TES Ingeniería, en fecha 17 de julio de 2026. A continuación, se adjunta la respuesta remitida por dicho oferente:

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Abg. María Eugenia Utazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

14 de Abril c/ Paraná.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 553 407
Cel.: (0991) 908 452
tesingenieria@gmail.com



GRUPO 1

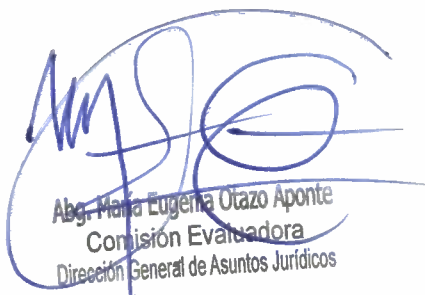
ITEM	DESCRIPCION	COSTO PRODUCTO/SERVICIO	IMPUESTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UTILIDAD	PRECIO FINAL
1	Mantenimiento de fibra óptica preventivo - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1.287.879	181.818	151.515	378.788	2.000.000

GRUPO 2

ITEM	DESCRIPCION	COSTO PRODUCTO/SERVICIO	IMPUESTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	UTILIDAD	PRECIO FINAL
1	CAMBIO DE CONECTORES - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	18.605	2.627	2.189	5.471	28.892
2	CAMBIO DE PATCH CORD - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.545	8.788	16.667	116.000
3	CAJAS DE EMPALME - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	450.000	54.545	45.455	50.000	600.000
4	CAMBIO DE PIG TAIL - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.002	8.335	11.689	110.026
5	FUSION DE FIBRA POR PELO - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	109.470	15.455	12.879	32.196	170.000
6	CAMBIO DE TENDIDO DE FIBRA POR DUCTOS O POSTES - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	20.606	2.909	2.424	6.061	32.000




Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

14 de Abril a/ Paraiso,
Bo. San Pablo, Asunción, Paraguay
Teléfono: (0911) 553 407
Cel.: (0991) 405 452
tesingenieria@gmail.com



7	DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	103.030	14.545	12.121	30.304	160.000
8	CAMBIO DE ETIQUETADOS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	10.947	1.545	1.288	3.220	17.000
9	HERRAJES PARA POSTES - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	170.000	24.000	20.000	50.000	264.000
10	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería) (EN METROS CUADRADOS). - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	200.000	27.273	22.727	50.000	300.000

Aclaración: Los precios finales ofertados que están por debajo del rango del precio referencial son debidos a que:

- Costos fijos, poseemos personales permanentes, lo cual el personal incide mínimamente en los precios.
- Somos una empresa dedicada al ramo por lo cual obtenemos buenos precios de nuestros proveedores.
- Poseemos stock permanente de productos de Fibra Óptica y accesorios.
- Actualmente los precios han bajado en el mercado por la depreciación del dólar americano.

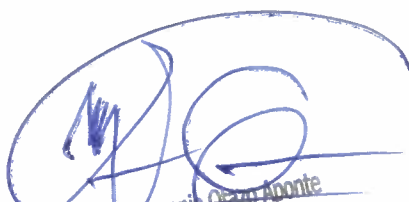
Todos estos puntos hacen competitivos nuestros precios, manteniendo la calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas del PBC.

La propuesta incluye un margen de utilidad promedio del 20% antes de los impuestos es decir se obtienen utilidades y se puede cumplir con la convocante con los precios ofertados.

En resumen:

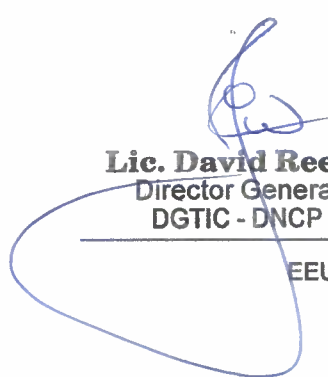
Los precios ofertados están de acuerdo con los de mercado actual, con una utilidad esperada dentro de los márgenes estándares y a un precio final que es beneficiosa para la Convocante y el Estado.




Lic. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Se procedió a verificar el cuadro del desglose por cada ítem solicitado, de la siguiente manera.

- Paso 1: se sumó el valor del costo + gasto administrativo + utilidad.

Grupo 1

Ítem	Descripción	Costo Producto/Servicio	Impuestos	Gastos Administrativos	Utilidad	Precio Final
1	Mantenimiento de fibra óptica preventivo - En catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	1.287.879	181.818	151.515	378.788	2.000.000

Grupo 2

Ítem	Descripción	Costo Producto/Servicio	Impuestos	Gastos Administrativos	Utilidad	Precio Final
1	CAMBIO DE CONECTORES - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	18.605	2.627	2.189	5.471	28.892
2	CAMBIO DE PATCH CORD - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.545	8.788	16.667	116.000
3	CAJAS DE EMPALME - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	450.000	54.545	45.455	50.000	600.000
4	CAMBIO DE PIG TAIL - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	80.000	10.002	8.335	11.689	110.026
7	DESAGOTE D DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	103.030	14.545	12.121	30.304	160.000
8	CAMBIO DE ETIQUETADOS - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	10.947	1.545	1.288	3.220	17.000
10	OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería (EN METROS CUADRADOS) - En Catálogo: Mantenimiento de fibra óptica	200.000	27.273	22.727	50.000	300.000

- Paso 2: El resultado del paso 1 se verifica que el IVA es el correcto
- Paso 3: Se suma el valor del IVA + el valor del paso 1 y se verifica que es el precio final.
- Declaran en su desglose que los costos fijos incluyen los gastos de los personales permanente que incide mínimamente y que poseen en stock permanentes los productos y accesorios de fibra óptica.
- Declaran la depreciación del dólar, realizamos un cuadro comparativo del valor cotizado en fecha 18/02/2026 y el precio ofertado con el tipo de cambio a la fecha presentada que fue el 15/07/2026.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Farfía - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

5

Lic. David Reese
Director General

DGTIC - DNC/EEUU Nº 961 c/ Tte. Farfía - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

Ítem/Descripción	Precio Referencial 2026	Tipo de cambio a la fecha 18/02/2026=\$6.478	Precio Referencial en USD 2026	Precio Ofertado TES 2026	Tipo de cambio a la fecha 15/07/2026=\$6.060	Valor en USD del precio ofertado
Grupo 1 ítem 1- Mantenimiento de fibra óptica preventivo	2.716.666	6.478	419	1.287.879	6.060	213
Grupo 2 ítem 1- CAMBIO DE CONECTORES	72.453	6.478	11	28.892	6.060	5
Grupo 2 ítem 2- CAMBIO DE PATCH CORD	311.350	6.478	48	116.000	6.060	19
Grupo 2 ítem 3- CAJAS DE EMPALME	1.307.650	6.478	202	600.000	6.060	99
Grupo 2 ítem 4- CAMBIO DE PIG TAIL	293.719	6.478	45	110.026	6.060	18
Grupo 2 ítem 7- DESAGOTE DE DUCTOS/CAMARAS INUNDADAS	408.033	6.478	63	160.000	6.060	26
Grupo 2 ítem 8- CAMBIO DE ETIQUETADOS	51.079	6.478	8	17.000	6.060	3
Grupo 2 ítem 10- OBRAS CIVILES sobre veredas o reemplazar pisos en general, y trabajos de mampostería (EN METROS CUADRADOS)	599.700	6.478	93	300.000	6.060	50

- Para el análisis de precios referenciales: Los valores utilizados en el precio referencial se tomaron los 3 presupuestos más bajos de las empresas RIEDER, TES INGENIERIA, VGO y I ID 445969 del SICP, lo cual fue obtenido como valor referencial.

Por lo tanto, considerando las aclaraciones realizadas por el Oferente concluimos que los precios ofertados resultan razonables en atención a lo dispuesto en la normativa aplicable.

4

Lic. David Reese
Director General
DGTC - DNCP

Abg. María Eugenia Olazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCP

ANEXO 2

Solicitud de documentaciones



comiteevaluaciondncn
Para 'tesingenieria@gmail.com'

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

vie 17/7/2026 10:13

Buenos días,

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso con ID 482.939 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA", en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncn@dncn.gov.py, a más tardar el **20 de Julio las 08:00 horas**.

- Desglose de precios.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- Copia de facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Capacidad Técnica

- El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada, que la empresa cuenta con la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios requeridos en el presente llamado:
 - Fusionador.
 - Otdr
 - Movilización propia.

Atentamente.

Respuesta

Re: Solicitud de documentaciones



TES INGENIERIA <tesingenieria@gmail.com>
Para comiteevaluaciondncn

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

vie 17/7/2026 09:52

Respondo a este mensaje el 20/7/2026 10:06.

Favor si podrían dar acuse de los correos enviados como respuesta.

Saludos
TES INGENIERIA

El lun, 20 jul 2026 a las 7:26, TES INGENIERIA (<tesingenieria@gmail.com>) escribió:
Buenos días :

Por este medio remitimos los documentos solicitados en el correo recibido en fecha 17/07/2026 en el marco del proceso con ID 482.939 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA".

Adjuntamos nota de respuesta. Favor acusar recibo.

Observación: Debido al peso de los archivos, la documentación será remitida en dos partes. PARTE 2

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

El lun, 20 jul 2026 a las 7:24, TES INGENIERIA (<tesingenieria@gmail.com>) escribió:
Buenos días :

Por este medio remitimos los documentos solicitados en el correo recibido en fecha 17/07/2026 en el marco del proceso con ID 482.939 "MANTENIMIENTO DE ENLACES DE FIBRA OPTICA".

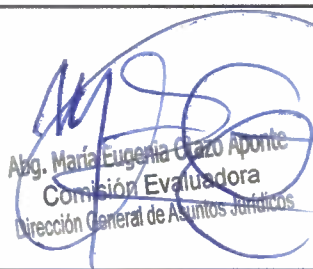
Adjuntamos nota de respuesta. Favor acusar recibo.

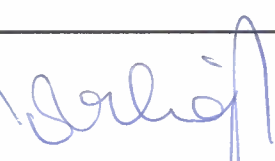
Observación: Debido al peso de los archivos, la documentación será remitida en dos partes. PARTE 1

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería


Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCN


Abg. María Eugenia Cíazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ripagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNCN

Re: Solicitud de documentaciones



TES INGENIERIA <tesingeniera@gmail.com>
Perfil comiteevaluaciondncp

Responder Responder a todos Reenviar ...
Jun 20/07/2026 11:24

Muchas gracias por la respuesta. Enviaremos en formato físico.

El lun, 20 jul 2026 a las 11:27, comiteevaluaciondncp (<comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>) escribió:

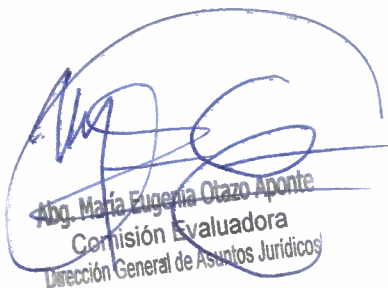
Buenos días.

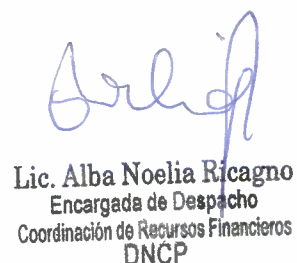
En atención a su correo, informamos que debido al tamaño de los archivos adjuntos, es posible que los correos electrónicos remitidos no hayan podido ser recibidos correctamente.

Considerando las constancias acompañadas, se verifica que la documentación fue remitida dentro del plazo establecido, por lo que la presentación será considerada válida en tiempo y forma.

A fin de completar la remisión de la documentación, podrán efectuar la entrega en **formato físico hasta el día de hoy, a las 14:30 horas.**

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos


Lic. Alba Noelia Ricagno
Encargada de Despacho
Coordinación de Recursos Financieros
DNC P


Lic. David Reese
Director General

DGTIC - DNC P

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py